



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

8 de septiembre de 1994

Núm. 38 (d)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 37
Núm. exp. 121/00023)

PROYECTO DE LEY

621/000038 Por la que se regula la situación de segunda actividad en el Cuerpo Nacional de Policía.

INFORME DE LA PONENCIA

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Interior y Función Pública para estudiar el proyecto de Ley por la que se regula la situación de segunda actividad en el Cuerpo Nacional de Policía.

Palacio del Senado, 6 de septiembre de 1994.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Excmo. Sr.:

La Ponencia designada para estudiar el proyecto de Ley por la que se regula la situación de se-

621/000038

gunda actividad en el Cuerpo Nacional de Policía, integrada por los Senadores don Ismael Álvarez Rodríguez (G. P. Popular), don Pedro José Ardaiz Egüés (G. P. Socialista), don Juan Antonio Barranco Gallardo (G. P. Socialista), don Juan Vicente Casas Casas (G. P. Socialista), don Francesc Codina i Castillo (G. P. Catalán de CiU), y don José María Escuin Monfort (G. P. Popular), tiene el honor de elevar a la Comisión de Interior y Función Pública el siguiente

INFORME

La Ponencia acuerda proponer a la Comisión el mismo texto remitido por el Congreso de los Diputados, sin aceptar ninguna de las enmiendas presentadas.

Palacio del Senado, 5 de septiembre de 1994.—**Ismael Álvarez Rodríguez, Pedro José Ardaiz Egüés, Juan Antonio Barranco Gallardo, Juan Vicente Casas Casas, Francesc Codina i Castillo y José María Escuin Monfort**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961